



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023 and Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicio de 2 guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único 2023-2027, a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2027.

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo de 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, motivo de esta Licitación Pública, de conformidad con los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en los numerales 3.3 y 4 de la Convocatoria.

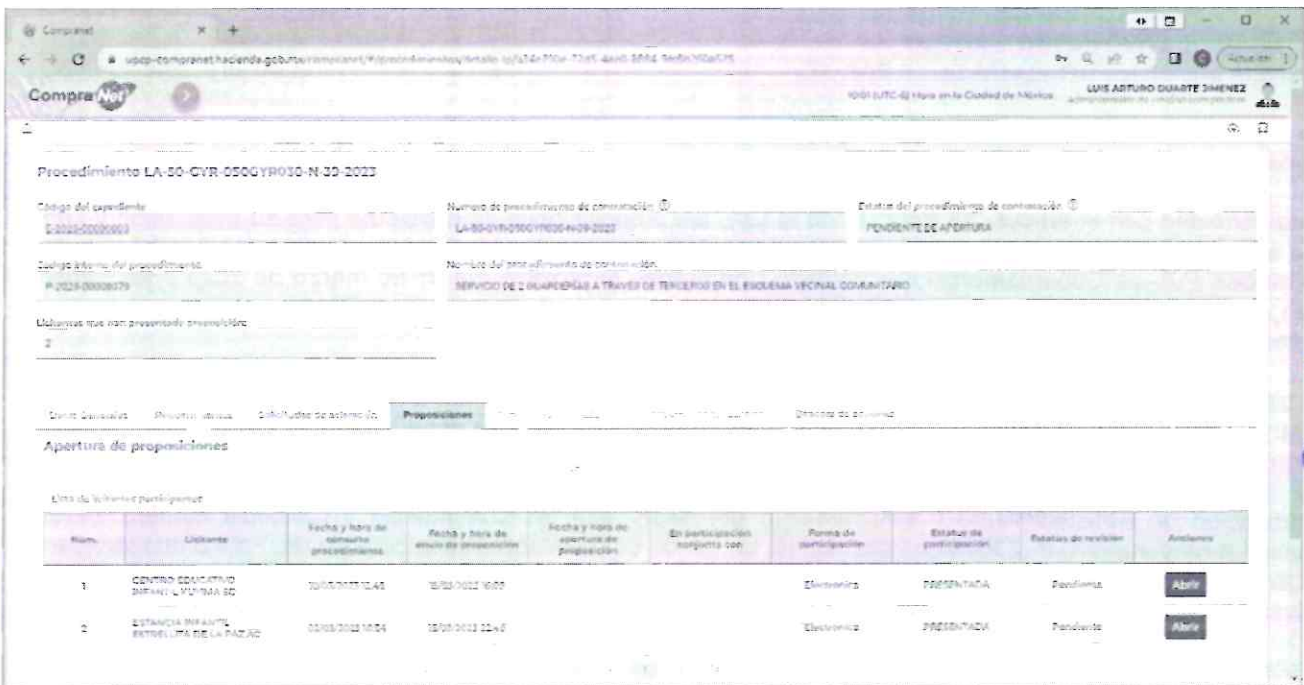
Preside este acto la C. Ing. Maria Fernanda Rodríguez Ortega, Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado como convocante por el Instituto Mexicano del Seguro Social conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Por ser un evento electrónico con fundamento en el artículo 26 bis fracción II, se hace la observación que no se recibieron propuestas presenciales para este evento.

Primeramente se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (CompraNet), reportando el sistema lo siguiente:

Existen proposiciones para esta Convocatoria en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.

Table with 2 columns: No. and LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía COMPRANET). Rows include CENTRO EDUCATIVO INFANTIL KUYIMA, SC and ESTANCIA INFANTIL ESTRELLITA DE LA PAZ, AC.



A continuación se realiza la apertura de las proposiciones recibidas por medios remotos de comunicación electrónica vía CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar en el anexo denominado "Lista de Recepción de Documentos en Acto



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Table with 2 columns: Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023 and Objeto de la Licitación Pública: Contratación del Servicio de 2 guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único 2023-2027, a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2027.

de Presentación y Apertura de Proposiciones”, el cual se adjunta a la presente acta como acuse de la documentación entregada, es de precisarse que los documentos antes señalados representa sólo una revisión cuantitativa por lo que no implica evaluación alguna

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por los licitantes, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 48 fracc. I del Reglamento de la Ley.

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, se procedió a verificar el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx y en el Diario Oficial de la Federación con fecha de consulta el 17 de marzo de 2023, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte 13 de marzo de 2022 y consulta 17 de marzo de 2023, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que ninguno de los licitantes se encuentra en los listados.

A continuación, con fundamento en el artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta Acta, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de cada proposición, como se consigna a continuación:

Table with 4 columns: Nombre del licitante, Partidas por las que participa, Precio unitario ofertado con descuento aplicado, and Importe total ofertado sin IVA. Rows include CENTRO EDUCATIVO INFANTIL KUYIMA, SC and ESTANCIA INFANTIL ESTRELLITA DE LA PAZ, AC.

Con fundamento en el artículo 35 fracc. II de la Ley, y lo indicado en el punto 3.8 de la Convocatoria, las proposiciones económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por la Convocante.

De conformidad con el artículo 35 fracc. III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual se dará a conocer a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet, el próximo día 27 de marzo de 2023 a las 10:00 horas, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Por tratarse de una Licitación electrónica, para efectos de la notificación de lo resuelto en el evento que se actúa y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la dirección electrónica: https://compranet.funcionpublica.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal; asimismo, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza numero 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que, no haya presentado escrito de interés en participar en esta licitación y manifestaran su interés de estar presente en el mismo.



### ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Licitación Pública Nacional Electrónica Numero LP-50- GYR-050GYR030-N-39-2023	<b>Objeto de la Licitación Pública:</b> Contratación del Servicio de 2 guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único 2023-2027, a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2027.
---	---

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:30** horas del día **17 de marzo de 2023**.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

Esta Acta consta de **9** páginas (2 páginas de copias de los precios unitarios y 4 de copias de los acuses de recibo de la documentación entregada por los licitantes en este acto), firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

#### POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA FERNANDA RODRIGUEZ ORTEGA	TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
ING. OSCAR HENOCH LOPEZ QUIROZ	ENCARGADO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LÍDER DE PROYECTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CARMEN SELENE MARTINEZ QUINTERO  BRENDA CAROLINA GARCIA GOMEZ	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE SALUD EN EL TRABAJO PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES. Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.110/2023	

#### POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. CYNTHIA GUADALUPE MURILLO RAMOS	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.106/2023 

#### POR LA JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIO RAMIRO ZAMORA DELGADILLO	Oficio Invitación número 038001150100/ Adqs.107/2023 

----- FIN DEL ACTA -----

# PROPUESTA ECONÓMICA

## Datos del Licitante

Fecha: 13 de Marzo 2023

Licitación: LP-50-GRY-050GYR030-N-39-2023

Nombre/  
Razón Social: Centro Eudcativo Infantil Kuyima

R.F.C.: CEI030828S49

Domicilio: Mariano Matamoros y 12 de octubre

Teléfono: 6241051892

Correo: [guarderiakuyima@hotmail.com](mailto:guarderiakuyima@hotmail.com)

## Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: BAJA CALIFORNIA SUR

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
1	CABO SAN LUCAS	23468	General	194	243	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

## Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	233	\$4,751.88	0.01%	\$0.48	\$4,751.40	2 de enero de 2023
Apoyo Terapéutico						

Total **233**

## Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General		Área de Apoyo Terapéutico		Monto total anual ofertado (sin IVA)			
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo		
2023	\$4,751.40	\$5,313,966.00	\$13,284,915.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,313,966.00	\$13,284,915.00
2024	\$5,210.21	\$5,827,100.00	\$14,567,748.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,827,100.00	\$14,567,748.00
2025	\$5,396.73	\$6,035,704.00	\$15,089,258.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,035,704.00	\$15,089,258.00
2026	\$5,587.77	\$6,249,362.00	\$15,623,405.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,249,362.00	\$15,623,405.00
2027	\$5,785.57	\$6,470,582.00	\$16,176,454.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,470,582.00	\$16,176,454.00
							<b>\$29,896,714.00</b>	<b>\$74,741,780.00</b>

ATENTAMENTE



ALMA LILIANA RUELAS ALBA

## PROPUESTA ECONÓMICA

### Datos del Licitante

Fecha: 10 de marzo de 2023

Licitación: LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023

Nombre/  
Razón Social: ESTANCIA INFANTIL ESTRELLITA DE LA PAZ AC

R.F.C.: BIE050120G68

Domicilio: MELCHOR OCAMPO #406, COL. CENTRO, LA PAZ, BCS, CP 23000

Teléfono: (612)1285399

Correo: ESTANCIANFANTILESTRELLITA@HOTMAIL.COM

### Partida a Ofertar

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada: **BAJA CALIFORNIA SUR**

Partida	Localidad	Código Postal	Área	Lugares requeridos		Esquema
				Mínimo	Máximo	
2	LA PAZ	23000	General	182	227	Vecinal Comunitario Único
			Apoyo Terapéutico	0	0	

### Lugares Ofertados y Cuota Mensual

Área	Lugares a ofertar	Precio máximo de referencia (sin IVA)	Porcentaje de descuento	Monto descuento	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Fecha propuesta para inicio de operaciones (dd/mm/aa)
General	201	\$4,751.88	0.01%	\$0.48	\$4,751.40	2 de enero de 2023
Apoyo Terapéutico						

Total **201**

### Montos Ofertados por Ejercicio

Ejercicio	Área General				Área de Apoyo Terapéutico			Monto total anual ofertado (sin IVA)	
	Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Cuota mensual ofertada por niño (sin IVA)	Monto anual ofertado (sin IVA)		Mínimo	Máximo	
		Mínimo	Máximo		Mínimo	Máximo			
2023	\$4,751.40	\$4,584,151.00	\$11,480,377.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,584,151.00	\$11,480,377.00	
2024	\$5,210.21	\$5,026,811.00	\$12,567,027.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,026,811.00	\$12,567,027.00	
2025	\$5,396.73	\$5,206,766.00	\$13,016,913.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,206,766.00	\$13,016,913.00	
2026	\$5,587.77	\$5,391,081.00	\$13,477,702.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,391,081.00	\$13,477,702.00	
2027	\$5,785.57	\$5,581,918.00	\$13,954,795.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,581,918.00	\$13,954,795.00	
							\$25,790,727.00	\$64,476,814.00	

A T E N T A M E N T E



000001

**Anexo número 1 (uno)**

**RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

Fecha: 13 marzo del 2023

Licitación **LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023.**

Razón Social: Centro Educativo Infantil Kuyima S.C.

Dirección Completa: Mariano Matamoros y 12 de octubre, Col Matamoros

Teléfonos: 6241051892

Correo Electrónico: guarderiakuyima@hotmail.com

Nombre del Representante: Alma Lilitana Ruelas Alba

**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del servicio ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. y en los Anexos Número T1, T2 y T3 (T uno, T dos y T tres)) que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a	✓	
El licitante deberán apegarse a lo solicitado en el en el punto 3.1 incisos b) y c) del Anexo Número T3 (T tres) "Términos y Condiciones" de la presente convocatoria.	6.1 inciso b	✓	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el numeral 3 del Anexo Número T3 (T tres) Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso o	✓	

**DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiendo en su caso presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 2 (dos) de esta Convocatoria. El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten. <b>IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones</b>	6.2 inciso a	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo número 3 (tres), de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b	✓	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. <b>Anexo número 4 (cuatro)</b>	6.2 inciso c	✓	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo párrafo de la LAASSP. <b>Anexo número 5 (cinco)</b>	6.2 inciso d	✓	
La declaración de integridad. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. <b>Anexo número 6 (seis)</b>	6.2 inciso e	✓	
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. <b>Anexo número 7 (siete)</b>	6.2 inciso f	✓	
Convenio de proposición Conjunta <b>Anexo número 8 (ocho)</b> Adicionalmente deberá anexar de forma individual: 1. <b>Anexo número 2 (dos)</b> Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica 2. <b>Anexo número 4 (cuatro)</b> Escrito de Nacionalidad 3. <b>Anexo número 5 (cinco)</b> Manifiesto de no se ubica en los supuestos establecidos en los art. 50 y 60 de la LAASSP 4. <b>Anexo número 6 (seis)</b> Declaración de integridad	6.2 inciso g		N/A

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



000002

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
5. <b>Anexo número 7(siete)</b> Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)		✓	
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al <b>Anexo Número 12 (doce)</b> de la presente convocatoria.	6.2 inciso h	✓	
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 22 de diciembre de 2017, <b>Anexo número 9 (nueve)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso k	✓	
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo <b>Anexo Número 10 (diez)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato.	6.2 inciso l	✓	
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo <b>Anexo Número 11 (once)</b> o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso m	✓	
Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés <b>Anexo número 20 (veinte)</b>	6.2 inciso n	✓	

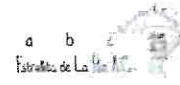
**DOCUMENTACION ADICIONAL**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de información reservada y confidencial, <b>Anexo número 16 (Dieciséis)</b> en su caso	6.3 inciso a	✓	
Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), <b>Anexo número 19 (Diecinueve)</b> (no afecta la solvencia)	6.3 inciso b		N/A
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. <b>IMPORTANTE:</b> El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso c		✓

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

La Proposición Económica deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al <b>Anexo Número 15 (Quince)</b> , que forma parte de las presentes Bases.	6.4	✓	
---	-----	---	--

Firma del Representante.



E-2023-00000803

**Anexo número 1 (uno)**

**RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN.**

Fecha: **10 DE MARZO DE 2023**

Licitación (Número y Carácter): **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023**

Razón Social: **ESTANCIA INFANTIL ESTRELLITA DE LA PAZ AC**

Dirección Completa: **MELCHOR OCAMPO #406, COL. CENTRO, LA PAZ, BCS, CP 23000**

Teléfonos: **(612)1285399**

Correo Electrónico: **ESTANCIAINFANTILESTRELLITA@HOTMAIL.COM**

Nombre del Representante: **LUIS ANTONIO PARRA UNZON**

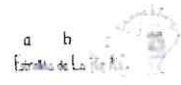
**DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta de las especificaciones técnicas del servicio ofertado que cumpliendo estrictamente con lo señalado en el apartado 2.1. y en los Anexos Número T1, T2 y T3 (T uno, T dos y T tres) que forman parte de esta Convocatoria	6.1 inciso a	X	
El licitante deberán apegarse a lo solicitado en el en el punto 3.1 incisos b) y c) del Anexo Número T3 (T tres) "Términos y Condiciones" de la presente convocatoria.	6.1 inciso b	X	
El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, la documentación que se señalan en el numeral 3 del Anexo Número T3 (T tres) Términos y Condiciones que forma parte de la presente Convocatoria.	6.1 inciso o	X	

**DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
El licitante deberá acreditar su existencia legal y, en su caso, la personalidad jurídica de su representante, en el acto de presentación y apertura de proposiciones, pudiendo en su caso presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo Número 2 (dos) de esta Convocatoria. El domicilio que se señale en este anexo, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten. <b>IMPORTANTE: El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones de la presente convocatoria</b>	6.2 inciso a	x	
Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que contendrá los datos indicados en el Anexo número 3 (tres), de conformidad a lo dispuesto por la fracción V del artículo 48 del RLAASSP. Asimismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.	6.2 inciso b	x	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Anexo número 4 (cuatro)	6.2 inciso c	x	
Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60, antepenúltimo y penúltimo párrafo de la LAASSP. Anexo número 5 (cinco)	6.2 inciso d	x	
La declaración de integridad. Manifestación, bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del IMSS, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Anexo número 6 (seis)	6.2 inciso e	x	
Tratándose de MIPYMES, documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Anexo número 7 (siete)	6.2 inciso f	x	
Convenio de proposición Conjunta Anexo número 8 (ocho) Adicionalmente deberá anexar de forma individual: 1. Anexo número 2 (dos) Acreditamiento de Existencia Legal y Personalidad Jurídica 2. Anexo número 4 (cuatro) Escrito de Nacionalidad 3. Anexo número 5 (cinco) Manifiesto de no se ubica en los supuestos establecidos en los art. 50 y 60 de la LAASSP	6.2 inciso g	x	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and initials on the right side.]*



E-2023-00000803

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
4. Anexo número 6 (seis) Declaración de integridad			
5. Anexo número 7 (siete) Estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES)			
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo Número 12 (doce) de la presente convocatoria.	6.2 inciso h	x	
Documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emite opinión favorable a nombre de mi representada sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las reglas 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución miscelánea fiscal vigente, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 29 de diciembre de 2020, Anexo número 9 (nueve) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso k	x	
Constancia de la "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social" vigente y positivo Anexo Número 10 (diez) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización. En caso de carecer de empleados, lo expresará y justificará por escrito y la aceptación del manifiesto será valorada por el Instituto al relacionar el desarrollo de las actividades inherentes al contrato.	6.2 inciso l	x	
Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Amortizaciones" vigente y positivo Anexo Número 11 (once) o convenio o documento fehaciente que refleje un proceso de regularización.	6.2 inciso m	x	
Manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés Anexo número 20 (veinte)	6.2 inciso n	x	

**DOCUMENTACION ADICIONAL**

DOCUMENTO SOLICITADO	REFERENCIA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito de información reservada y confidencial, Anexo número 16 (Dieciséis) en su caso	6.3 inciso a	x	
Nota informaliva para participantes de países miembros de la Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Anexo número 19 (Diecinueve) (no afecta la solvencia)	6.3 inciso b	x	
Tratándose de personas morales, podrá presentar escaneadas el original o copia certificada de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente, cédula del Registro Federal de Contribuyentes, documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT. En el caso de personas físicas, podrá presentar Acta de Nacimiento correspondiente y cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en su caso el Documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS, Documento en el cual conste su Registro ante el INFONAVIT, así como identificación vigente (Pasaporte, Cartilla del Servicio Militar Nacional o Credencial para Votar con Fotografía). La omisión en la entrega de esta documentación, no será causal de desechamiento de la proposición; pero la presentación de esa documentación en original y copia es imprescindible para la formalización del contrato. <b>IMPORTANTE:</b> El objeto social del acta constitutiva (personas morales) y/o actividad comercial de RFC Cédula Fiscal (Persona moral y física) deberá coincidir con el objeto de la contratación de los presentes términos y condiciones	6.3 inciso c	x	

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

La Proposición Económica deberá contener la cotización del servicio ofertado indicando precio unitario, subtotal e importe mínimo y máximo del servicio ofertado, desglosando el IVA, conforme al Anexo Número 15 (Quince), que forma parte de las presentes Bases.	6.4	x	
---	-----	---	--

Firma del Representante. LUIS ANTONIO PARRA UNZON

# CONSTANCIA PROVEDORES SANCIONADOS

## Licitación Pública Electrónica Nacional número LP-50-GYR-050GYR030-N-39-2023

Servicio de 2 guarderías a través de terceros en el Esquema Vecinal Comunitario Único 2023-2027, a partir del día siguiente de la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2027

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con el propósito de proporcionar información a las dependencias, entidades de la Administración Pública y a la ciudadanía.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de los proveedores y contratistas que se encuentran sancionados por los Órganos Ejecutivos de Control en las dependencias y entidades y la información que en el mismo se incluye. No es una herramienta de consulta que genere en caso de la consulta, cualquier efecto o la actualización de los datos electrónicos que corresponden a los Órganos Ejecutivos de Control, cuando se trata de su información, por lo que no genera la creación de ningún documento que requiera su consulta.

Busqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Proveedores y Contratistas Sancionados

Proveedor y Contratista	Espediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
CENTRO INFANTIL CABO SAN LUCAS SC		0.0000		

NOTA: Es necesario que los proveedores y contratistas sancionados presenten sus datos de manera oportuna.

Los datos contenidos en el presente Directorio, son responsabilidad de los datos suministrados por los proveedores y contratistas sancionados, los cuales serán actualizados y adaptados al momento de ser notificados y sancionados por los Órganos Ejecutivos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública.

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados con el propósito de proporcionar información a las dependencias, entidades de la Administración Pública y a la ciudadanía.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de los proveedores y contratistas que se encuentran sancionados por los Órganos Ejecutivos de Control en las dependencias y entidades y la información que en el mismo se incluye. No es una herramienta de consulta que genere en caso de la consulta, cualquier efecto o la actualización de los datos electrónicos que corresponden a los Órganos Ejecutivos de Control, cuando se trata de su información, por lo que no genera la creación de ningún documento que requiera su consulta.

Busqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Seleccione una opción

Proveedores y Contratistas Sancionados

Proveedor y Contratista	Espediente	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
ESTANCIA INFANTIL EL REINO DEL NIÑO AC		0.0000		

NOTA: Es necesario que los proveedores y contratistas sancionados presenten sus datos de manera oportuna.

Los datos contenidos en el presente Directorio, son responsabilidad de los datos suministrados por los proveedores y contratistas sancionados, los cuales serán actualizados y adaptados al momento de ser notificados y sancionados por los Órganos Ejecutivos de Control en las dependencias y entidades de la Administración Pública.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

